

ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

25 - 09 – 2.024

1°.- DESIGNACIONES.

***FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

a) A través de la Resolución Interna N° 76/21, se solicita Ad-referéndum del Sr. Rector **RENOMBRAR** al Instituto de Derecho Constitucional, como “**INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL DR. FACUNDO DE ZUVIRÍA**”, creado por Resolución Rectoral N° 1599/08. Expte. 26945/24.

b) Por Resolución de Facultad N° 342/2.024, propone **DESIGNAR** Ad Referéndum del Sr. Rector, a las **AUTORIDADES DE LA MESA DIRECTIVA; AL SECRETARIO DE ACTAS Y, A LOS VOCALES DEL INSTITUTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL “FACUNDO DE ZUVIRÍA”**, a partir del 01 de septiembre de 2.024 y por el término de dos años. Expte. 25701/24.

2°.- DISTINCIONES.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN FÍSICA:**

a) Pone a consideración de los Miembros del Consejo Académico, **OTORGAR DISTINCIÓN** al Médico Néstor Alberto Lentini.

3°.- CONVENIOS, PROTOCOLOS y ACUERDOS.

*** VICERRECTORADO DE EXTENSIÓN E INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:**

Presenta:

a) **CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y DORINKA S.R.L.** Suscripto el 20/08/24. Expte. 26544/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la

investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por dos años.

b) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE TUCUMÁN. Suscripto el 18/08/24. Expte. 25721/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. Trabajar mancomunadamente con Voluntariado y aprendizaje – servicio como parte de la formación de la Comunidad Universitaria en pos de la sociedad. Realizar un aporte al fondo de becas para brindar posibilidades de continuidad académica a alumnos con diversas dificultades. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

c) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y WIER4 S.R.L. (EL 10 1V). Suscripto el 09/09/24. Expte. 26713/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

d) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y TELEVISIÓN LITORAL S.A. "EL ONCE SALTA TV". Suscripto el 16/08/24. Expte. 26714/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas; posibilitar la

realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

e) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LOS 40 SALTA FM 90.7. Suscripto el 10/09/24. Expte. 26715/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

f) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ASOCIACIÓN HERMANOS EN LA CALLE. Suscripto el 02/09/24. Expte. 26717/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

g) CONVENIO MARCO ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA FUNDACIÓN LIDERES EN ACCIÓN. Suscripto el 12/09/24. Expte. 26719/24.

El Convenio tiene como propósito articular un sistema de colaboración amplia entre las partes, promover el desarrollo de actividades educativas, culturales y científicas como así la investigación en cuestiones de interés común; colaborar en la organización de cursos, simposios, seminarios, talleres, conferencias, en función de los requerimientos y acorde al interés de las Instituciones; impulsar las Prácticas Profesionales Supervisadas; posibilitar la realización de pasantías en el marco de la Ley 26.427. El Convenio tiene vigencia por cuatro años.

h) PROTOCOLO ADICIONAL DE DESCUENTOS ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y EL COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE TUCUMÁN. Suscripto el 18/08/24. Expte. 26720/24.

El presente acuerdo tiene como propósito otorgar reducciones arancelarias del 10% (diez por ciento) sobre las cuotas mensuales de empleados y matriculados que pertenezcan a el CONSEJO, que se inscriban en carreras de pregrado, grado, postgrado y el 15% (quince por ciento) en Educación Continua que dicta la UCASAL en el Sistema Presencial y Distancia. El Protocolo tendrá validez por dos (2) años a partir de la fecha de su firma.

*** SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES:**

Presenta:

i) ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA). Suscripto el 02/02/2.023. Expte. 26276/24.

El objeto del presente Acuerdo es reforzar y facilitar la cooperación de ambas instituciones, para la promoción de las capacidades académicas y el desarrollo de una relación estratégica de interacciones de mutuo beneficio e interés para sus instituciones. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de la última firma y su duración será de cuatro (4) años.

j) ACUERDO BILATERAL DE COLABORACIÓN INTERNACIONAL PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE POLITÉCNICA DE MADRID (REINO DE ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA (ARGENTINA). Para los cursos académicos comprendidos entre 2.023 /2.027. Suscripto el 01/06/2.023. Expte. 26278/24.

El objetivo es promover el intercambio de estudiantes en el campo de la educación superior. Que del presente Convenio participaran las Facultades de: Ingeniería y Arquitectura y Urbanismo de la UCASAL., para los cursos comprendidos entre los años 2.023-2027.

k) ADENDA Nro. 01 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA - ARGENTINA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA, AREQUIPA –PERÚ. Suscripto 18/09/2.024. Expte. 26914/24.

El objeto de la presente Adenda es prorrogar la vigencia del CONVENIO por un periodo adicional de cinco (5) años, contados a partir del 08 de agosto de 2.024.

l) ADENDA Nro. 01 CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA - ARGENTINA Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA, AREQUIPA –PERÚ. Suscripto 18/09/2.024. Expte. 26907/24.

El objeto de la presente Adenda es prorrogar la vigencia del CONVENIO por un periodo adicional de cinco (5) años, contados a partir del 03 de setiembre de 2.024.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TEOLOGÍA Y FILOSOFÍA:**

Presenta:

II) **PROTOCOLO ADICIONAL DE ARTICULACIÓN ACADÉMICA ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA Y LA ALIANZA FRANCESA SALTA.** Suscripto el 26/08/24. Expte. 26271/24.

El presente Acuerdo tiene por finalidad facilitar la inserción como alumno de la Institución Educativa a alumnos y docentes pertenecientes a la Escuela Universitaria De Teología Y Filosofía de la UCASAL, brindándoles descuentos especiales del 20% (veinte por ciento) en los aranceles mensuales para el cursado del Idioma Francés que dicta la Institución Educativa. El presente Protocolo tendrá vigencia por dos (2) años.

4°.- AUSPICIOS.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA:**

a) Solicitud de Auspicio Institucional para la realización del **1° CONGRESO DEL NOROESTE ARGENTINO (NOA) SOBRE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL, RECURSOS HUMANOS MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD**, organizado por el Instituto Argentino de Seguridad {IAS), la colaboración de la Fundación COPAIPA y la Universidad Católica de Salta, a realizarse de manera presencial y virtual el día 28 de octubre de 2.024 en las instalaciones del COPAIPA. Expte 26443/24.

5° CONCURSOS DOCENTES.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE TRABAJO SOCIAL:**

a) Resolución Interna N°123/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL TRABAJO SOCIAL** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 3° año, régimen anual. Expte. 26240/24.

b) Resolución Interna N°124/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Auxiliar Docente para la asignatura **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA AL**

TRABAJO SOCIAL de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 3° año, régimen anual. Expte. 26243/24.

c) Resolución Interna N°125/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III (COMUNIDAD)** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 3° año, régimen anual. Expte. 26247/24.

d) Resolución Interna N°126/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Auxiliar Docente para la asignatura **PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE III (COMUNIDAD)** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 3° año, régimen anual. Expte. 26254/24.

e) Resolución Interna N°127/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **POLÍTICAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 3° año, régimen semestral. Expte. 26257/24.

f) Resolución Interna N°128/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **PRÁCTICAS DISCURSIVAS EN TRABAJO SOCIAL** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 3° año, régimen semestral. Expte. 26262/24.

g) Resolución Interna N°129/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 1° año, régimen semestral. Expte. 26269/24.

h) Resolución Interna N°130/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de

Profesor Adjunto para la asignatura **ECONOMÍA SOCIAL Y POLÍTICA** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 2° año, régimen semestral. Expte. 26270/24.

i) Resolución Interna N°131/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría de Profesor Adjunto para la asignatura **PSICOLOGÍA SOCIAL E INSTITUCIONAL** de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan 2.022, del 3° año, régimen anual. Expte. 26273/24.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN:**

j) Resolución Interna N°118/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría Profesor Adjunto para la materia **DIDÁCTICA I**, de la Carrera Formación Docente, Plan 9605, del 1° año (1° semestre). Expte. 26336/24.

k) Resolución Interna N°119/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría Profesor Adjunto para la materia **TALLER DE SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICAS DOCENTES**, de la Carrera Profesorado Universitario en Campo disciplinar según titulación de base, Plan 2.022, del 2° año (anual). Expte. 26345/24.

l) Resolución Interna N°120/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría Profesor Adjunto para la materia **PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN INICIAL**, de la Carrera Prof. Universitario en Educación Inicial, Plan 2.021, 1° año (anual). Expte. 26348/24.

ll) Resolución Interna N°122/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría Profesor Adjunto para la materia **DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES I**, de la Carrera Prof. Universitario en Educación Primaria, Plan 2.020, del 1° año (anual). Expte. 26354/24.

m) Resolución Interna N°123/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir un cargo en la categoría Profesor Adjunto para la materia **DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA II**, de la Carrera Prof. Universitario en Educación Primaria, Plan 2.020, del 2° año (anual). Expte. 26359/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**

n) Resolución Interna N°112/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir Cargos de: Profesor Adjunto, con dedicación Simple, en la cátedra de **PSICOLOGÍA** de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Expte. 25744/24.

ñ) Resolución Interna N°113/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir Cargos de: Profesor Auxiliar, con dedicación Simple, en la cátedra de **PSICOLOGÍA** de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Expte. 25749/24.

o) Resolución Interna N°114/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir Cargos de: Profesor Ayudante, con dedicación Simple, en la cátedra de **PSICOLOGÍA** de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia. Expte. 25752/24.

p) Resolución Interna N°118/24: **PROPONER** al Sr. Rector, el **LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN** para cubrir Cargos de: Profesor Adjunto, con dedicación Simple, en la cátedra de **PSICOLOGÍA** de la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología. Expte. 25754/24.

*** FACULTAD DE INGENIERÍA:**

q) Resolución Interna N°511/24: **PROPONER** al Sr. Rector la **designación del Mg. Ing. Gustavo Ramiro Rivadera** - D.N.I. N° 22.146.864, en la categoría de "Profesor Titular" por Concurso Docente, en la asignatura **BASES DE DATOS III**, perteneciente al 4° Año - Primer Semestre, de la carrera de Ingeniería en Informática, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a partir del 01 de marzo de 2.025 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte. 26447/24.

r) Resolución Interna N°516/24: **PROPONER** al señor Rector la **designación del Ing. Guillermo Alejandro Villalba** - D.N.I. N° 23.316.925, en la categoría de "Auxiliar Docente" por Concurso Docente, en la asignatura **REDES II**, perteneciente al 4° Año - Anual, de la carrera de Ingeniería en Informática, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a partir del 01 de Marzo de 2.025 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte. 26696/24.

s) Resolución Interna N°517/24: **PROPONER** al señor Rector la **designación de la Ing. Daniela Georgina Bracamonte** - D.N.I. N° 26.289.237, en la categoría de "Auxiliar Docente"

por Concurso Docente, en la asignatura **INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS**, perteneciente al 4º Año - Segundo Semestre, de la carrera de Ingeniería Civil, dependiente de la Facultad de Ingeniería, a partir del 01 de Octubre de 2.024 y por el tiempo que corresponda, según reglamentación vigente. Expte. 26847/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y VETERINARIAS:**

t) Resolución Interna N° 287/24: **DECLARAR DESIERTO** el cargo de **Auxiliar Docente** de la asignatura **PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS I**, perteneciente al 2º año de la Carrera de Licenciatura en Producción Animal, Plan 2.019. Expte. 26819/24.

6º. – CARRERAS.

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN.**

Presenta:

a) Carrera: **DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES – MODALIDAD DISTANCIA**. Expte. 26680/24.

b) Propone la **DESIGNACIÓN** del **Director y Coordinadora Académica de la Carrera de Doctorado en Ciencias Empresariales**: Director: BEL TRAMINO, Nicolás Salvador - Doctor en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas. Coordinadora Académica: SALAZAR AGOSTA, Luisa Maria-Doctora en Demografía. Expte. 26682/24.

c) Propone la **DESIGNACIÓN** del **COMITÉ ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES**: BELTRAMINO, Nicolás Salvador; SALAZAR ACOSTA, Luisa María; MUÑOZ, Julio César; DAPENA FERNANDEZ, Juan Lucas; GROPPA, Víctor Octavio. Expte. 26683/24.

*** FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS.**

Presenta:

d) CARRERA DE POSGRADO: **“MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - MODALIDAD DISTANCIA**. Expte. 26507/24.

e) **REGLAMENTO DE LA CARRERA DE POSGRADO “MAESTRÍA EN INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL” - MODALIDAD DISTANCIA**. Expte. 26976/24.

f) **MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – MODALIDAD DISTANCIA.** Expte. 26508/24.

g) **REGLAMENTO MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – MODALIDAD DISTANCIA.** Expte. 26979/24.

7°.- REGLAMENTO.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:**

a) Por Resolución Interna N° 281/24: **PROPONER** al Señor Rector las **reformas introducidas** en el **REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE SUSTENTABILIDAD URBANA Y TERRITORIAL (ISUT)**, en el ámbito de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UCASAL. Expte. 26267/24.

8°.- CURSOS – TALLERES- DIPLOMATURAS.

*** INSTITUTO DE LA FAMILIA Y LA VIDA “JUAN PABLO II”:**

Presenta:

a) **DIPLOMATURA "ITINERARIOS CATECUMENALES PARA LA VIDA MATRIMONIAL"**, la mismo tendrá lugar en el Anexo Centro de UCASAL a partir del 17 de octubre del 2024 al 30 de mayo del 2025, de modalidad virtual, con un total de 180 hs., a cargo del equipo docente conformado por: Dra. Gaffet, María Eugenia; Abg. Luque, María Marta; Lic. Yapura, Carmen; Lic. Sturla, Cecilia; Dr. Randle, José María; Prof. Planker, Alejandra; Mg. Ortiz, José Carlos; Lic. Oblán Guillermina; Prof. Mango, Gabriela Cecilia; Dra. Latre Campos, Yolanda; Dra. Fortín, Lourdes; Dra. Giaccaglia, Paula. El evento presenta vinculación con Universidades Latinoamericanas y Europeas. **Objetivos:** Interpretar la propuesta del evangelio y de la iglesia sobre el matrimonio y la familia. Analizar los fundamentos, contenidos y etapas del itinerario catecumenal para la vida matrimonial. Profundizar y resignificar el sacramento del matrimonio en el contexto de la posmodernidad. Aplicar los objetivos y estrategias propuestos en la pastoral de noviazgo, matrimonio y familia. Valorar la importancia de acompañar procesos de formación para enseñar a amar, desde una formación remota. **Destinatarios:** Catequista parroquiales. Agentes pastorales. Integrantes de los equipos de la Junta Nacional de catequesis. Miembros de las Juntas diocesanas de catequesis y evangelización. Coordinadores de la pastoral catequística en escuelas y colegios. Encargados y profesores de

seminarios catequísticos. Docentes de religión y materias afines. Profesores de seminarios y sacerdotales e institutos diaconales. Miembros de institutos y congregaciones, masculinas y femenina. Laicos interesados en el servicio y la animación catequística y la pastoral de familia en sus comunidades. Seminaristas. Expte. 25922/24.

*** CENTRO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA – VICERRECTORADO ACADÉMICO:**

Presenta:

b) **PROYECTO DE PODCAST “NUEVAS VOCES EN LA UNIVERSIDAD**, tendrá lugar en Salta Capital, Campus Castañares. Estudio de grabación de la Radio UCASAL, a lo largo del mes de agosto y septiembre/2024, modalidad de grabación de los capítulos bajo modalidad presencial y con posibilidad de entrevistas vía meet o telefónicamente. **Objetivo:** Visibilizar y sensibilizar la discapacidad en el tránsito por la vida universitaria. Responder con un plan de intervención concreta al Pacto Educativo Global y al modelo educativo UCASAL; a fin de centrar a la persona como eje de nuestras acciones. Informar y formar al medio educativo universitario y a toda persona que tome contacto con los diversos capítulos del podcast, a cargo del equipo conformado por: COEDU - Área de Accesibilidad e Inclusión. Radio UCASAL - Grabación de Podcast. **Destinatarios:** Estudiantes de secundaria y nivel superior. Docentes, profesionales de la salud, centros de rehabilitación, equipos interdisciplinarios. Comunidad en general. Expte. 26065/24.

*** ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA:**

Presenta:

c) **CHARLA: “LA ESTÉTICA SONORA Y RITUAL DE LAS COMUNIDADES ORIGINARIAS DEL NOROESTE SALTEÑO”**, tendrá lugar el 18 de octubre del presente año, con una carga horaria de 2 horas, con modalidad virtual, a cargo del docente: Lic. Torres, Aaron Elías Ezequiel. **Objetivos:** Sensibilizar a la comunidad en la estética sonora de los indígenas del Noroeste Salteño. Comunicar la riqueza cultural e identidad de los pueblos originarios. Promover el diálogo interdisciplinario, en torno a la música indígena y su relevancia en el contexto cultural y social actual. Proporcionar un espacio de reflexión y análisis sobre las prácticas musicales y rituales de las comunidades indígenas del noroeste salteño, desde una perspectiva etnomusicológica, con el fin de fomentar su comprensión. **Destinatarios:** Comunidad UCASAL, Músicos, Artistas. Expte. 26670/24.

*** FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:**

Presenta:

d) “**JORNADA DE INNOVACIÓN EN ARQUITECTURA Y DISEÑO - Vanguardia by Pao**”, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, el 28 de octubre del presente año, con un total de 8 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Lic. Daniele, Claudia Paola. El evento presenta vinculación con Martel – Sinteplast – Disegno - Venezia. **Objetivos:** Ofrecer herramientas materiales y de conocimiento para expandir talentos y potenciar proyectos. Presentar una serie de herramientas tanto físicas y materiales, como en el área del conocimiento y puesta en práctica con el fin de contribuir a la expansión de talentos y potenciar proyectos, mediante estrategias y métodos multidisciplinarios para aquellos individuos involucrados en los procesos de detección de problemas, proveedores de soluciones, identificadores de innovaciones y creadores de progreso. **Destinatarios:** Egresados, empresarios, emprendedores, profesionales de la construcción, arquitectura, diseño, arte, audio visuales, tecnología, estudiantes y público interesado en general. Presupuesto aprobado. Expte. 26769/24.

*** FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN:**

Presenta:

e) “**X CONGRESO DE ECONOMÍA REGIONAL DEL NOA**”, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 30 de septiembre al 03 de octubre del presente año, con un total de 25 horas, de modalidad presencial, a cargo del equipo docente conformado por: Lic. Bojanich, Eduardo; Dr. Dapena Fernández, Juan Lucas; Lic. Prone, Mariana Inés; Dr. Pochulu, Marcel David; Lic. Dujovne, Nicolás; Lic. Pero, Pablo Agustín; Dra. Russo, Gabriela; Cr. Caseres, Néstor Daniel; Dr. Heckmann, Gerardo; Mg. Protto, María Delfina; Mg. Müller, Francisco; Lic. Elizalde, Joaquín; Lic. Elmiger, Juan Pablo; Lic. Ashur Mas, Sebastián; Sr. Cerúsico, Javier; Lic. González Peñalva, Mariana; Cpn. Gallo, Teresa Victoria; Abg. Durand, Jorge Mario Emiliano; Mg. Lic. Loza, Nadia Verónica. El evento presenta vinculación con Proyectos de Investigación conjuntos con UCSE y UST de Tucumán. IERAL - Fundación Mediterránea - Fundación Libertad. **Objetivos:** Presentar abordajes, analizar y debatir acerca de las variables económicas y la coyuntura regional. Analizar el impacto en las posibilidades de desarrollo económico de la región y visibilizar las mejoras de la calidad de vida de las comunidades. Conocer las realidades Económicas de los diversos sectores que componen la Economía Regional. Debatir temas relevantes a la profesión como la Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos. **Destinatarios:** Comunidad Educativa UCASAL de carreras de Ciencias Económicas; público en general interesado en la temática. Presupuesto aprobado. Expte. 26893/24.

*** FACULTAD ESCUELA DE NEGOCIOS:**

Presenta:

f) **CURSO: “POLÍTICA Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL”**, a llevarse a cabo desde el 21 de octubre al 01 de noviembre del 2.024, con un total de 30 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Mg. Méndez Macia, Diego José. **Objetivos:** Conocer los aspectos legales vinculados a la temática ambiental nacional y provincial. Incorporar los principales instrumentos técnico-jurídicos de protección ambiental y conocer su funcionamiento en el territorio de la nación. Analizar diferentes fallos sobre la materia ambiental. **Destinatarios:** Evaluadores de impacto ambiental. Profesionales dedicados al análisis técnico de los temas ambientales con énfasis en el manejo de herramientas específicas de gestión y en la aplicación de políticas sostenibles. Profesionales que se desempeñan en el ámbito de la administración y planificación de los bienes y servicios ambientales. Presupuesto aprobado. Expte. 26889/24.

g) **CURSO: “GERENCIA AMBIENTAL Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA”**, a llevarse a cabo desde el 31 de octubre al 30 de noviembre del 2.024, con un total de 40 horas, de modalidad virtual, a cargo del docente: Mg. Guzmán Cieri, Fernando Andrés. **Objetivos:** Comprender y aplicar el concepto de desarrollo sostenible y de ecoeficiencia. Integrar los Objetivos de Desarrollo sostenible con la aplicación en la gestión ambiental de una organización. Planificar y gestionar los objetivos ambientales adecuados de una organización de producción y/o servicios, así como crear los mecanismos para ejercer el control y proyectar estrategias para respuesta a situaciones de riesgo en emergencias. Conducir un sistema de gestión ambiental a través del desarrollo de indicadores de acuerdo con normas internacionales. **Destinatarios:** Evaluadores de impacto ambiental. Profesionales dedicados al análisis técnico de los temas ambientales con énfasis en el manejo de herramientas específicas de gestión y en la aplicación de políticas sostenibles. Profesionales que se desempeñan en el ámbito de la administración y planificación de los bienes y servicios ambientales. Presupuesto aprobado. Expte. 26890/24.

*** FACULTAD DE EDUCACIÓN:**

Presenta:

h) **SEMINARIO: “INTRODUCCIÓN A LA IAG EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA”**, a llevarse a cabo en Sede Central de UCASAL, desde el 19 de octubre al 16 de noviembre del 2.024, con un total de 30 horas, con modalidad virtual, a cargo del equipo docente conformado por: Dr. Iovino, Gustavo; Mg. Diedrich, Lilian Constanza; Mg. Capaldo, Mariela; Mg. Vargas Camargo, Paola; Lic. Agüero, Pablo Javier; Lic. Fernández, Agustín; Lic. Salgado, Micaela. **Objetivos:** Iniciar a los participantes en el uso de la IAG como herramienta de mejora de la práctica docente. Proporcionar herramientas y conocimientos esenciales y básicos para que los educadores se adapten a la era de la IAG. Generar un espacio de trabajo colaborativo para

el aprendizaje y uso de la IAG como asistente personal del profesor. Brindar herramientas y conocimientos necesarios para la utilización de prompts adecuados a cada situación.

Destinatarios: Docentes de la Facultad de Educación y de la Facultad de Artes y Ciencias de la Universidad Católica de Salta. Presupuesto aprobado. Expte. 26932/24.

9°.- POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

*** VICERRECTORADO ACADÉMICO:**

Presenta:

a) Situación de **alumnos**, que **presentan** títulos secundarios u otras **documentaciones apócrifas**, al momento de inscripción en UCASAL.

10°.- VARIOS.

*** EUCASA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

Presenta:

a) **Solicitud de Publicación** del Libro: “**LA UNIVERSIDAD SEGÚN EL PAPA FRANCISCO**”. Expte. 25905/24.

b) **PROGRAMA DE DESARROLLO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**. Expte. 26946/24.

*** VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:**

c) **PROYECTO DE PRE-INVERSIÓN “RE-FUNCIONALIZACIÓN DEL LABORATORIO DE FLUIDOS SUPERCRÍTICOS”**. Director: Dr. Ing. Gerardo Tita. Expte. 26182/24.